

LA VETERINARIA CONTEMPORÁNEA

REVISTA CIENTÍFICA PROFESIONAL.

Año II.

Madrid 15 de Mayo de 1891.

Núm. 31

EL RECONOCIMIENTO FACULTATIVO DE LOS TOROS DE LIDIA.

Hace ya mucho tiempo que nos propusimos tratar este asunto, pues nos llega al alma el modo de proceder que se tiene con los Profesores encargados de reconocer los toros que se lidian en la Plaza de Madrid y de certificar su edad y buenas ó malas condiciones para el espectáculo nacional; pero desistimos de tal propósito, por entender que los llamados á ocuparse de tal cuestión eran los mismos interesados en ella, y sólo lo hacemos hoy en vista del silencio que guardan.

A duras penas transcurre una corrida de toros sin que los veterinarios sean objeto de los dicharachos, pullas, insultos é increpaciones de unos ó de otros, antes del espectáculo, en el espectáculo y después del espectáculo; y ya el público *ilustrado*, ó las ilustradísimas empresas, los retilustrados diestros, los archiilustrados revisteros de *El Tío Jindama* y de *El Toreo Cómico*, etc., etc., discuten su conducta, les dan ó niegan razón, les otorgan ó les quitan patente de *conocedores* y hasta pretenden enseñarles á cumplir con su obligación; ya creen conocer *las causas* que tuvieron para desechar tal toro, para aceptar tal otro ó para poner reparos á un tercero. Todo son amarguras para ellos, siempre salen mal librados, nunca se les alaba y constantemente pierden.

¿Quién tiene la culpa de todo cuanto les sucede? En

nuestra humilde opinión, ellos mismos. Entiéndase que esta afirmación no supone en modo alguno el que dudemos ni un momento de su competencia, integridad, dignidad profesional y ciencia, pues desde luego nos complacemos en reconocer que todos ellos poseen dichas cualidades y muchas más apreciables; pero creemos que se muestran débiles ó complacientes en exceso con las autoridades, ganaderos, empresas, diestros, periodistas y público, tal vez por sobra de bondad, ó por falta de unión.

En efecto: fijémonos por un momento y en primer término en los honorarios que cobran, y dígasenos con toda ingenuidad si debían sufrir que sus reconocimientos sean tan mezquinamente remunerados. Cobran 6 DUROS ó 30 PESETAS por corrida de toros, sean éstos seis, siete, ocho, diez ó mil; es decir, que en los casos más favorables, cuando sólo reconocen seis toros, perciben la cantidad de 5 pesetas por cada uno; siendo así que estos animales son pagados por la empresa á 1000 pesetas cuando menos, valiendo algunos hasta 2000 y más. Añádase que en las corridas de novillos no se les abonan honorarios, y se verá con cuánta razón hablamos.

Ahora bien: ¿por qué consienten los interesados esto que para nosotros es un verdadero abuso, por no calificarlo de otro modo? ¿Por qué se les ha de abonar una cantidad que más parece una limosna que una justa remuneración de un servicio difícil, expuesto y con grandes responsabilidades? Y aun suponiendo que la cantidad que se les abona fuera suficiente, ¿por qué en las corridas que reconocen diez toros se les paga lo mismo que si reconocieran sólo seis? ¿Por qué no cobran en las corridas de novillos?—Los Profesores encargados de los reconocimientos, son los diez subdelegados (en la actualidad sólo ocho) de Madrid; y puestos de acuerdo, negándose todos unánimes á prestar ese servicio si no se les satisfacían los honorarios debidos, obtendrían justicia ó promoverían á la empresa un conflicto. ¿Por qué, pues, no lo hacen? ¿Es que hay alguno que estima bien pagados sus servicios? Creemos que no, y que si no se hace lo que decimos es por sobra de bondad para

con empresas que pagan 5500 pesetas á un torero, ó por falta de unión.

Y al hablar de falta de unión, no queremos en modo alguno ofenderles, pero creemos que algo habrá si es cierto, según se nos asegura, que ha habido uno (que hoy no está en activo) que mandó hacer para él solo modelos de reseñas ó de certificados por no estar conforme con lo que respecto á esto acordaron los demás.

También es peregrino lo que sucede en el acto del reconocimiento, pues allí todos los que asisten son tan entendidos ó más que los únicos competentes y responsables: que el toro berrendo es el mejor de la corrida y tiene más de diez años y no debe desecharse (suele ser un cabrito cojo, manco, ni berrendo ni toro); que el toro retinto es un becerrote y está cojo y va á ocasionar una bronca y no puede enchiquerarse (quizás se refieren á un toro que en vez de retinto sea barroso, que tenga más de seis años, muchas arrobas y sano)..... y así sucesivamente, todos son *sabios en cuernos* y todos consejeros áulicos del teniente alcalde que ha de presidir la corrida. (Y menos mal si éste por su parte no se cree también un *entendedor* de primera fuerza.)

No queremos hablar en detalle del modo de hacer el reconocimiento, porque sería hablar de la mar. Baste decir, que los profesores se ven en la necesidad de hacerlo en *montón*; es decir, habiendo juntos en un corral cuatro, seis ó más toros, unos echados, otros de pie, cerca, lejos ó como les da la gana. Si ellos quieren andar, andan; pero si están cansados, nadie les incomoda aun cuando el inspector lo exija.

Y bien: ¿no depende de los mismos veterinarios el que se les coloque en tales condiciones? Creemos que sí, porque estando todos de acuerdo dirían: nos es imposible hacer el reconocimiento en tales condiciones y mucho menos firmar una certificación que puede comprometernos. O se hacen las cosas de esta y esta forma, ó nos retiramos. Y á las impertinencias de los *sabios en cuernos* contestarían: señor, V. sabrá muy bien cortar un traje (si el tal es sastre),

pesar un kilo de arroz y envolverlo en artístico cucurucho (si hablaban con un tendero de comestibles), etc., etcétera; pero ni de esto entiende una palabra, ni tiene vela en este entierro.

En cuanto á las apreciaciones de los *Tíos Jindamas*, periódicos hay en que puede hacérseles ver que ni les asiste razón, ni escriben con ortografía, sintaxis ni conocimiento de causa. Ayer mismo se publicó un artículo en el *Tío Jindama* (que por cierto está hecho un «Tío Jindama») en cuyo artículo, que no tiene por donde cogerlo en lo referente á bien escrito, se dice textualmente que *los Sres. Selgas y Bellan son los únicos que por sus juicios y recto proceder se ven precisadas las autoridades á tener que suspender esta clase de espectáculos*; con lo cual no quedan en muy buen lugar los demás subdelegados, que no debían pasar por alto tales afirmaciones, y tampoco la Gramática.

Ya sabemos que estos piropos del *Tío Jindama* contrastan con lo que decía en otro artículo de los Sres. Selgas y Bellan, y que algún espíritu suspicaz pudiera relacionarlos con cierta visita motivada por aquel artículo; y sabemos también que el tal periódico falta á la exactitud, porque una célebre corrida de beneficencia no fue suspendida á causa de los Sres. citados, sino de otros; pero..... motivos de más para no consentirlo.

Así, pues, tómese una enérgica determinación por los subdelegados, y véase el modo de que el nombre de los Veterinarios no ande siempre en boca de quien no debía pronunciarlo sino con el respeto que se debe á una profesión ilustrada, digna y honrada como la que más. Y no se diga que la empresa es imposible, ni siquiera difícil, porque ya nos podíamos dar por muy satisfechos si todas las que afectan á la dignidad y porvenir de nuestra clase tuvieran tan fácil resolución.

O se quiere, ó no se quiere; pero en el segundo caso, no nos quejemos luego de la poca consideración que nos guardan y del modo como se nos trata.

M. A.

LOS PROBLEMAS DE LA HIGIENE

POR D. MANUEL PALAU

Profesor veterinario militar.

DEL ESQUILEO.

Siendo el esquileo una operación por medio de la cual se quita á los animales los pelos largos y gruesos que por la actividad de los bulbos pilosos crecen, cubriendo su piel en la estación fría del invierno, ¿será conveniente su empleo en el ganado del ejército? y si lo es, ¿debe practicarse como hoy se hace en los regimientos?

Mucho se ha discutido por los veterinarios militares tanto de España como del extranjero, si la ejecución de esta operación podría considerarse como higiénica en el caballo del ejército, toda vez que el trabajo que ejecuta es completamente diferente al que el civil presta.

Por numerosísimas Memorias dadas á las Sociedades científicas y presentadas al ministerio de la Guerra en Francia, unido á minuciosos experimentos verificados en escuadrones de esta nación, se ha venido á sacar conclusiones que resuelven este importantísimo problema.

Voy á describir una de estas, la que fué presentada próximamente á mediados del año pasado á la Academia Central de Medicina Veterinaria de Francia, que por los veterinarios eminentísimos que terciaron en el debate, y las importantes experiencias que en ellas se mencionan, demuestra las ventajas que pueda tener el esquileo en el ganado militar.

La Memoria fué enviada por M. Pechiney, primer veterinario en el 5.º regimiento de artillería, y el informe que habían de dar de ella se lo encomendó la Academia á MM. Sanson y de Croix.

Dice el informe, que la Memoria de Pechiney está dividida en cuatro partes: en la primera trata de los *efectos inmediatos* del esquileo, y con este propósito expone que

los pobres animales esquilados, cuando se les deja parados al aire, ó se les lleva al abrevadero, tiemblan de todos sus miembros, sienten escalofríos, se apelonan los unos contra los otros como si ellos solos no pudieran entrar en reacción; esto se nota también y es más prolongado cuando las transiciones son más bruscas ó la diferencia de temperatura es más acentuada. Lo mismo se observa, sobre todo en los sujetos nerviosos é irritables, bajando el calor animal de medio á un grado y hasta uno y medio. Entonces la delgadez se acentúa, y ciertos animales se encuentran en un estado vecino al de la miseria fisiológica. En este período el equilibrio está roto y las pérdidas de lo que el animal consume, son sumamente enormes.

Efectos fisiológicos.—Este veterinario dice que la naturaleza cubre á los animales de pelos ó plumas tanto más claras cuanto tiene que vivir en un clima más cálido.

Que la alimentación debe ser tanto más abundante, cuanto mayor sean las pérdidas de calor. Bajo este punto de vista, sostiene que siendo en el ejército la ración invariable sea cualquiera la temperatura, el trabajo, las cuerdas, etc., á que estén sometidos, mientras que en lo civil la ración puede aumentar según las necesidades, es por lo que considera más fácil atenuar los efectos del esquila en los segundos que en el ganado militar.

Después de combatir Pechiney el esquila dice que únicamente en casos de erupción, en caballos flojos y linfáticos, sería conveniente esta operación, por imponerse como medio terapéutico é higiénico á la vez.

De los *efectos consecutivos*, sólo expone las razones ya aducidas y por lo tanto el informe nada dice de ellos.

Efectos económicos.—El siguiente párrafo está tomado textualmente de la Memoria: «Hace diez años que he hecho en el ejército esta práctica..... durante dos años seguidos yo he pesado en la báscula todos los caballos inmediatamente después que habían sido esquilados, pues todos á los ocho días y durante tres meses, eran pesados de nuevo, tomando nota exacta de los pesos sucesivos.»

«Mis observaciones han sido consignadas en la Memo-

ria anual que sobre higiene he dirigido al Ministro de la Guerra, y yo creo no sean completamente extrañas á la medida restrictiva dada en el ejército contra el esquila.»

«Los pesos hechos con cuidado,» añade Pechiney, «me han permitido comprobar, en las condiciones medias de temperatura y servicio, que todos los caballos, lo mismo los que están en mejor estado, pierden notablemente de su peso en los primeros días que siguen al esquila, por término medio de cuarenta á ochenta kilogramos, cifra relativamente elevada, pero que aumentaría más, si los caballos trabajaran mucho. También he comprobado que los caballos pierden tanto más cuanto se encuentran en peor estado.»

Este veterinario menciona una serie de experiencias comparadas hechas sobre conejos con el pelo anormal y esquilados, bajo el doble punto de vista de la nutrición y de la calorificación.

De ellas resulta que en veinte días (del 18 al 28 de Abril) el conejo esquilado disminuyó de peso trescientos setenta y seis gramos, mientras que el no esquilado aumentó trescientos trece; diferencia en favor del no esquilado, seiscientos noventa gramos. En cuanto á la calorificación, los conejos en que se practicó esta operación perdieron medio grado de calor animal, que fué lo que el autor comprobó con los caballos.

M. Pechiney cree que nada ha influído en sus experiencias el color del pelo, por cuanto las ha practicado en conejos blancos, grises y negros. Sin embargo, dice, los conejos blancos pierden menos calor por radiación que en los otros; probando esto el porqué las capas de los animales son más claras en las regiones del Norte que en las Ecuatoriales.

He aquí sus conclusiones más principales.

«En el ejército, el esquila no debe ser más que una *medida excepcional*..... es un absurdo y casi un peligro, sobre todo, si se considera que los caballos, como los hombres, pueden ser llevados lo mismo en invierno que en verano á campaña.»

Lo que extraña á nuestro compañero es que en las grandes administraciones como las compañías de pequeños carruajes y de ómnibus esquilan todavía sus caballos; por cuanto está probado que una parte de las raciones dadas á los animales en que se ha practicado, se pierde por los aumentos de gasto de la calorificación.

No obstante, los que informan, afirman que el número de caballos esquilados hoy es menos considerable que hace una docena de años.

Por último; el autor reasume así sus pensamientos: «El esquileo es una operación de lujo, de moda ó de fantasía, que la ciencia no puede admitir y que la práctica condena.»

Presentado á la Academia este informe para su discusión tomó la palabra M. Leblanc.

Este veterinario cree que si el esquileo da malos resultados en el ganado del ejército, no sucede lo mismo en lo civil.

Contrariamente á lo que dice Pechiney, él ha visto que favorece el engorde. Ciertos caballos vuelven del trabajo cubiertos de sudor; es difícil secarles, pierden el apetito y adelgazan, siendo suficiente esquilarlos para que engorden; bajo el punto de vista de la fuerza y la energía la ventaja es para los caballos esquilados; en fin, por lo que hace á la patología, se puede decir que esta operación ha hecho desaparecer de París las enfermedades por enfriamiento.

(Se continuará.)

ZOOTECNIA.

(CONCLUSIÓN.)

Pero aún hay más—continúa:—al discutirse en la Cámara francesa el presupuesto de agricultura en Noviembre último, declaró Mr. Develle, Ministro de Agricultura, que se proponía aumentar el número de sementales puestos á disposición del público por la administración de las

haras; los 2.500 fijados por la ley orgánica de 1874, será en lo sucesivo de 3.000.

En Austria existen tres yeguada del emperador, que son el manantial de los establecimientos de esta clase que existen en el imperio, y de donde se sacan reproductores para tiro ligero ó sea de raza inglesa, comunes, caballos para los escuadrones, y para caza.

En Hungría tienen las yeguada reales de Mezohegyes y Balbona, donde existen, debido á su gran extensión y buena administración, razas especiales. País en donde no sólo se interesa el Estado, sino los principales y áun los simples paisanos.

Inglaterra es la nación donde la cría caballar se puede considerar como la más perfecta, habiendo conseguido, por el carácter industrial de sus habitantes, la formación de diferentes razas según el objeto que se han propuesto, haciendo todo género de esfuerzos y sacrificios para proporcionar sementales, aunque fuera en los sitios más escondidos del mundo, y persistir en su sistema con una perseverancia tan inquebrantable como digna de admiración.

Alemania y Rusia tienen yeguada costeada por sus Estados, en donde se producen buenas y abundantes clases, y donde los ganaderos adquieren medios para mejorar los que ellos poseen.

Comparemos las circunstancias que reúnen todas estas naciones con la nuestra, y hallaremos la principal causa de nuestro atraso. En ellas existen centros perfectos donde sus ganaderos pueden hallar lo que desean, y en la nuestra no hay ninguno; en sus depósitos se hallan abundantes y buenos sementales, y en la nuestra 400 entre buenos y...; en sus presupuestos se consignan cantidades de alguna consideración para gastos y adquisición, y en la nuestra 67000 duros, cantidad insignificante que en un año estéril no hay ni para paja. ¡Qué economías tan mal entendidas!

Tiempo es ya que nuestros hombres públicos se ocupen en mejorar un mal tan grande y les dediquen alguna preferencia sobre los políticos, consignando mayor cantidad en los presupuestos del Estado para tan laudable fin;

que éste proteja con buenos premios y repetidas exposiciones; que forme una yeguada modelo, según existen en otras naciones, donde nuestros ganaderos mejoren los que posean y constituyan verdaderos establecimientos de instrucción y mejora.

No se puede negar que existen ganaderos muy entendidos, pero tampoco se les puede conceder que sean suficientes por sí para dirigir las operaciones de cruzamientos y demás para conservar y mejorar sus ganados. Esta es otra de las causas que han contribuído á la degeneración de nuestras preciosas razas. Los ganaderos deben comprender que pierden mucho con que predomine el capricho, por no ser obra que está sujeta á él. Es una obra que está basada sobre principios científicos, cuyos principios son indispensables para que ésta salga perfecta. Tenemos el ejemplo en la perfección de nuestros caballos de Artillería, mejora á la que ha contribuído el haber dado la intervención debida á los ilustrados profesores veterinarios de esos distinguidos cuerpos. Esto lo han reconocido los señores jefes, manifestándolo en pleno parlamento el digno Sr. General Ochando.

Los establecimientos donde no tengan intervención los hombres científicos y sólo esté encomendado á personas, si bien instruídas, en este asunto inexpertas, sólo resultará la pérdida de intereses y la degeneración de la especie. La primera afecta al ganadero en particular, y la segunda al descrédito en general.

Es, pues, necesaria la intervención del Estado, para que haciéndose verdaderos reconocimientos por personas competentes á los establecimientos particulares sean corregidos los defectos que en ellos hallasen. Ver las condiciones de los reproductores, é impedir y detener la decadencia y ruina de nuestras razas en un tiempo dado.

ROMÁN DE LA IGLESIA.

SECCIÓN EXTRANJERA.

ASIMETRÍA DEL CRÁNEO EN LA EPILEPSIA DEL CABALLO.—Esta asimetría, según Bassi, consiste en el mayor abultamiento de una mitad lateral del cráneo, la cual ha observado ora en el lado derecho, ya en el izquierdo. A este propósito refiere con particularidad el caso de un caballo de 16 años atacado de epilepsia completa. El animal pertenecía á la Real Casa italiana; los primeros ataques epilépticos se le presentaron en Enero de 1883 y fué sacrificado en Marzo de 1885. Durante los veintiséis meses de enfermedad, le fueron administrados el sulfato de sosa y el bromuro de potasio. Merced á este último medicamento, los accesos se le presentaron más de tarde en tarde, pero suspendido su uso reaparecieron con la misma frecuencia. La autopsia evidenció la asimetría del cráneo, consistente en marcadísima depresión de su mitad derecha, que comprendía al parietal y parte superior correspondiente del frontal: el lóbulo derecho del cerebro estaba evidentemente menos pronunciado que el izquierdo y presentaba mayor consistencia que éste.

El distinguido veterinario Sièdamgrotcky ha notado el mismo fenómeno en varios perros epilépticos.

* * *

OPINIONES ACERCA DE LA ACCIÓN Y APLICACIÓN DE LA ESERINA.—Imminger refiere que 4 á 6 centigramos de eserina inyectados subcutáneamente en casos de cólico observados en potros de 6 meses á un año, produjeron extraordinaria agitación, sudor abundante, respiración acelerada, etc., desapareciendo semejante estado al poco tiempo; y afirma que, sin tales inconvenientes, ha conseguido mejores resultados administrando de 1 á 2 centigramos de pilocarpina.

Albert sostiene que administrado el sulfato ó salicilato de eserina por inyección traqueal, da excelentes éxitos, sin consecuencia alguna desagradable, en el cólico del caballo é in-

digestión aguda del buey. Engel recomienda también dicho alcaloide para combatir las citadas afecciones (10 centigramos repetidos cada hora y media hasta conseguir la cesación de los dolores), é igualmente en los casos de eclampsia puerperal.

Wörner ha observado que los efectos fisiológicos de la eserina (hipersecreción salivar, sudor abundante, enérgicas contracciones, dificultad en la respiración, etc.), aunque pasajeros siempre, son más pronunciados en los animales viejos y poco nutridos. A este propósito comunica, que á los pocos minutos de haber administrado á un caballo de 20 años 10 centigramos de sulfato de eserina, fueron tan exaltados los efectos del agente medicinal, que el propietario del enfermo á ellos presente, decidió sacrificar inmediatamente al animal.

Pöhlmann ha conseguido hacer desaparecer varios cólicos por atascamiento administrando á los pacientes el sulfato de eserina (12 centigramos en 6 gramos de agua). La fiebre puerperal la ha combatido inyectando dos veces, al día de 10 á 15 centigramos en 10 gramos de espíritu alcanforado.

Heuberger administra el sulfato de eserina á la dosis de 10 centigramos, asociado con 20 á 40 centigramos de hidrociorato de pilocarpina, en casos de cólicos por obstrucción, haciendo preceder la introducción en el intestino de gran cantidad de agua. Para conseguir seguramente la purgación, administra en ocasiones y al principio una píldora aloética, con el aditamento de algunas gotas de aceite de crotontiglio.

Según Hauck, la eserina asociada á la pilocarpina ha obrado á los pocos minutos en gran número de cólicos.

En 45 casos de cólicos, Eder empleó la eserina á la dosis de 10 á 15 centigramos; en muchos de ellos el medicamento no dió resultado, y en algunos enfermos sobrevinieron tales fenómenos de excitación que fué necesario renunciar á su aplicación. Sin embargo, Eder recomienda la eserina, especialmente en los cólicos con meteorización.

*
* *

DOCTORES EN ZOOIATRÍA.—Según el nuevo Reglamento de las Escuelas italianas de Medicina Veterinaria, aprobado en

29 de Enero último, la enseñanza en dichos establecimientos durará cuatro años. El cuadro de asignaturas es el siguiente:

Primer año.—1.º Zoología y Anatomía comparada.—2.º Botánica.—3.º Química general.—4.º Física experimental.—5.º Anatomía descriptiva.—6.º Fisiología general.

Segundo año.—1.º Anatomía descriptiva.—2.º Ejercicios de Anatomía.—3.º Fisiología Especial Veterinaria.—4.º Histología y ejercicios histológicos.—5.º Conformación externa de los animales.—6.º Patología general.

Tercer año.—1.º Patología general y Anatomía Patológica.—2.º Patología médica.—3.º Patología Quirúrgica.—4.º Terapéutica general y Farmacología.—5.º Podología.—6.º Ejercicios de Cirugía.—7.º Anatomía topográfica.—8.º Higiene.—9.º Ejercicios de Anatomía patológica.—10.º Clínica médica.—11.º Clínica quirúrgica.

Cuarto año.—1.º Patología médica.—2.º Patología quirúrgica.—3.º Medicina operatoria.—4.º Obstetricia.—5.º Policía sanitaria, reconocimiento de animales é inspección de carnes.—6.º Jurisprudencia veterinaria.—7.º Zootecnia.—8.º Ejercicios de Cirugía.—9.º Clínica médica.—10.º Clínica quirúrgica.

Al terminar estos estudios, y previo examen general, se obtiene el diploma con el título de Doctor en Zootría.

*
* *

EL SULFATO DE ESERINA EN EL TRATAMIENTO DE ALGUNAS ENFERMEDADES VIRULENTAS.—El veterinario belga Vanderschueren, manifiesta haber tratado cinco casos consecutivos de muermo crónico con el sulfato de eserina, y conseguido *resultados sorprendentes sin accidente alguno*. He aquí cómo ha procedido en la administración del citado medicamento. En 27 de Mayo último, un caballo muermoso recibió por inyección hipodérmica, 10 centigramos de sulfato de eserina en 4 gramos de agua destilada; la misma dosis se repitió en las siguientes fechas: 31 de Mayo; 7, 12 y 18 de Junio; 2 y 10 de Julio; día en que todos los síntomas de la afección habían desaparecido.

La dosis debe variar según la reacción que provoca en el enfermo. En general, á los quince días de tratamiento, dice el

colega citado, reaparece el apetito y la mejoría se acentúa extraordinariamente, consiguiéndose la curación completa mediante una buena alimentación auxiliada por un régimen higiénico convenientemente aplicado.

A una vaca atacada de pleuropulmonía exudativa, 10 centigramos de eserina inyectados subcutáneamente, produjeron marcado alivio, y sacrificado el animal cuando estaba ya en vía de curación, en la auptosia se reconoció notable disminución en la densidad de la parte del pulmón hepatizada.

El sulfato de eserina se adoptó también con buen resultado como medio profiláctico, en cuatro vacas que habían habitado la misma cuadra en donde algunas de sus compañeras sucumbieron víctimas de la enfermedad mencionada.

Vanderschuëren afirma igualmente que la eserina debe administrarse para combatir el usagre cuando la enfermedad no ha dado todavía lugar á las lesiones graves que la acompañan. La dosis varía de un tercio de miligramo á uno y medio, según la alzada del perro, asociada dicha dosis en el agua y administrada por la vía ordinaria tres veces al día.

COYA.

MISCELÁNEA.

Una comisión del claustro de profesores de la Escuela Veterinaria de esta capital, compuesta del Excmo. señor don Miguel López Martínez, D. Braulio García Carrión, (catedrático de Patología); D. Jesús Alcolea y Fernández, (catedrático de Fisiología é Higiene); y D. Dalmacio García é Izcará (catedrático de Cirugía y Clínica quirúrgica); han visitado, en unión del Arquitecto y su ayudante, las mejores caballerizas de esta población. El objeto de estas visitas está relacionado, según se nos dice, con la construcción de caballerizas y clínicas en la Escuela.

También se nos asegura por persona bien enterada, que dicha comisión ha elegido y designado entre los locales de la Escuela aquellos en que se han de construir las clínicas, habiendo dado á los locales los destinos siguientes:

Dos muy extensos y de magníficas condiciones, para clínicas médica y quirúrgica de enfermedades comunes no contagiosas.

Uno también bueno y amplio, para enfermería de yeguas.

Uno id. id., para clínica de ganado vacuno.

Uno id. id., para clínica de enfermedades contagiosas de la piel.

Uno id. id., para enfermedades contagiosas generales.

Uno id. id., para potros de suspensión.

Uno id. id., para potros comunes.

Uno id. id., para clínicas de reses lanares y cabrías.

Uno id. id., para clínicas de ganado de cerda.

Dos id. id., para perreras y baños medicinales.

Es, pues, lo regular, que para el curso próximo estén ya arreglados todos estos locales.

* * *

Igualmente se nos dice que por iniciativa del ilustrado y laborioso catedrático de Cirugía, D. Dalmacio García é Izcara se va á adquirir y colocar en la sala de operaciones un magnífico aparato de Davian, con el cual se mantienen sujetos, de pie ó tendidos en el suelo, y sin la menor exposición á accidentes, cualquier especie de animales mamíferos.—Este aparato cuesta próximamente 2.000 pesetas.

* * *

Con la administración de gránulos dosimétricos de Koulsina y santonina (cuatro de cada medicamento al día), hemos conseguido hacer que un enorme perro danés expulse un magnífico ejemplar de ténia. El perro estaba ya en muy mal estado, marasmódico, y la ténia había resistido á otra multitud de agentes.

* * *

El 15 de Abril dieron principio en la Escuela Veterinaria, bajo la inteligente dirección de D. Miguel Belmonte, las clases prácticas de microscopio. Es de lamentar el escaso número de alumnos que asisten puntualmente, pues manifiesta la poca afición que tienen á un estudio tan importante, que tanta utilidad puede reportarles en la práctica de la medicina veterinaria y al cual deberían brillantes triunfos.

*
* *

En breve leerá su discurso de recepción en la Real Academia de medicina, el distinguido catedrático de la Escuela Veterinaria, Sr. D. Epifanio Nabalbos.

*
* *

Se ha puesto á la venta el primer fascículo de *Mecánica Animal* escrito por nuestro Director, el catedrático de Fisiología don Jesús Alcolea. Es un libro esmeradamente impreso, con multitud de grabados. En breve se completará la obra, pues ya se están imprimiendo los últimos pliegos.

*
* *

NOTA.—Por causas ajenas á nuestra voluntad, nos hemos visto imposibilitados de dar á nuestros suscriptores el pliego mensual de *Patología Quirúrgica*, que ha sido sustituido por otro de *Mecánica*. En el mes próximo se reanudará la publicación de aquella obra, cuyo tomo primero está para terminar.

OTRA.—Los señores suscriptores que deban más de tres meses de suscripción deben abonarla, pues de lo contrario no se les remitirán entregas de *Patología* y *Mecánica*, que después no podrán adquirir aún cuando lo deseen, á no ser que compraran las obras completas.

LA ADMINISTRACIÓN.